



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 3 de Julio de 2018

NÚM. 24

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Marco Antonio Garduño Sánchez.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Gustavo Adolfo Ballesteros Patrón.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, S.A., frente a Lilia Carrillo Silva.....	2

AD-PERPETUAM

María Leticia Espinoza Armenta y Omar Florentino Corona Espinoza.....	3
Claudia Elizarraraz León.....	3

AVISO NOTARIAL

S.T. Comparece Dolores Rizo Sánchez en su carácter de albacea definitiva a bienes de Rigoberto Saldaña Sánchez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	4
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 855/2017, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARCO ANTONIO GARDUÑO SÁNCHEZ, se ordenó sacar

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

a remate en SEGUNDAALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 63-B sesenta y tres, guión B, construida sobre el lote 2 dos, ubicado en la calle Privada Hijos del Ejercito, de la colonia Chapultepec Sur, del Municipio y Distrito de Morelia, con una superficie de 216(sic) doscientos dieciseis metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con calle Privada sin nombre;

Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con propiedad privada;

Al Oriente, 14.00 catorce metros, con propiedad de Alberto Mejía Coria; y,

Al Poniente, 13.00 trece metros, con propiedad privada.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 16 dieciseis de julio del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$2'428,200.00 Dos millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos pesos cero centavos (sic) moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05519115/D-27-06-18

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 6/2017, promovido por el BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GUSTAVO ADOLFO BALLESTEROS PATRÓN, se señalaron las 11:00 once horas del 8 ocho de agosto del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Avenida Valle de las

Piedras número oficial 155 ciento cincuenta y cinco, interior 47 cuarenta y siete, construida sobre el lote 7 siete, manzana 3 tres, del conjunto habitacional San Pedro 3ª etapa, de la localidad de Cointzio, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 5.85 cinco metros con ochenta y cinco centímetros, con privada acceso estacionamiento C4 letra «C» cuatro, manzana 3 tres;

Al Sur, 5.85 cinco metros ochenta y cinco centímetros, con viviendas del condominio C3 letra «C» tres, manzana 3 tres;

Al Este, 15.0(sic) quince metros, junta constructiva con la vivienda 43 cuarenta y tres; y,

Al Oeste, 15.0(sic) quince metros, con el límite del condominio.

Superficie total: 87.75 ochenta y siete metros cuadrados(sic) con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Base del Remate: \$678,000.00 (Seiscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en periódico de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05524234/D-28-06-18

24-32-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 56/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., frente a LILIA CARRILLO SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.- La casa habitación marcada con el número 438, construida sobre el lote 24, de la manzana VI, ubicada en la calle Presea Generalísimo Morelos, del fraccionamiento Morelia 450, de

esta ciudad de Morelia, la cual cuenta las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 8.00 ocho metros, con propiedad particular;
Al Sur, 8.00 ocho metros, con calle Presea Generalísimo Morelos, de su ubicación;
Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con lote 16; y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con lote 25.

Con una extensión superficial de 128(sic) ciento veintiocho metros cuadrados.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$1'301,760.00 Un millón trescientos un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N., resultante del único avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13 horas del día 15 quince de agosto de la presente anualidad.

Morelia, Michoacán, 12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05524079/D-28-06-18

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA LETICIA ESPINOZA ARMENTA y OMAR FLORENTINO CORONA ESPINOZA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1132/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio urbano ahora con casa habitación, ubicado anteriormente en calle Guadalupe Salto, sin número y actualmente el(sic) calle 13 de Septiembre, número 216 doscientos dieciseis, colonia Melchor Ocampo, en la ciudad de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con Sergio Martínez Muro;

Al Sur, con calle Guadalupe Salto sin número y actualmente con calle 13 trece de Septiembre, de su ubicación;
Al Poniente, con Juana Tapia Cisneros; y,
Al Oriente, con José Ledesma Monson(sic).

Con una extensión superficial de 236.50 metros cuadrados.

Afirma el promovente poseer el inmueble antes indicado, por compraventa realizada a Amparo Bedolla Rosales y poseerlo con las características de Ley.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 11 once de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D05521716/D-28-06-18

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 13 junio 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 534/2018, promueve CLAUDIA ELIZARRARAZ LEÓN, suplir título escrito de dominio predio urbano, casa habitación, ubicado calle antes Zaragoza número 33, actualmente calle Zaragoza número 13, de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 22.58 metros, María Laura Razo López, barda tabique de por medio;

Poniente, 21.45 metros, Luz María Soto Morales, Leticia Palomares Cortez y Arturo Palomares Cortez, barda tabique de por medio;

Norte, 9.32 metros, calle Zaragoza; y,

Sur, 9.15 metros, Martha Alicia Palomares Camacho.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 14 de junio de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D05520635/D-27-06-18

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. DOLORES RIZO SÁNCHEZ, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor RIGOBERTO SALDAÑA SÁNCHEZ,

dentro del expediente No. 205/2018, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 27 de junio de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D05522435/D-28-06-18

24

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL